

colorchecker CLASSIC

calibrite

mm

[Núm. 181]

417

SEM ANARIO  
DE ZARAGOZA

Del Juéves 2 de Enero  
de 1800.



NOVELA

Concluida en este Número. (1)

El Cura estaba en casa, Anselmo le entregó el saco que se había hallado, y le confesó que al principio creyó que Dios se lo enviaba para remediar su pobreza, la que le impedía el unirse con Rosaida; pero que despues reflexionó que algun caminante lo habria perdido, y lo ponía en sus manos para que dispusiese de él segun conviniere. El Cura les escuchó con sumo gusto y complacencia, miróles à ámbos, no sin enternecerse, y conociendo el mucho cariño que se tenían se regocijó al ver que la providad habia vencido al amor. Anselmo, le dixo el Cura, no esperaba yo otra

(1) Por no remitir à otro Tomo la Conclusion de la Novelita de Anselmo y Rosaida, empezada en el Semanario anterior, deberá ser este Número el último del Tomo IV.

---

# SEMANARIO DE ZARAGOZA

Del *Juésves 2 de Enero*  
de 1800.

---



## NOVELA

*Concluida en este Número. (1)*

El Cura estaba en casa, Anselmo le entregó el saco que se habia hallado, y le confesó que al principio creyó que Dios se lo enviaba para remediar su pobreza, la que le impedia el unirse con Rosaida; pero que despues reflexionó que algun caminante lo habria perdido, y lo ponía en sus manos para que dispusiese de él segun conviniere. El Cura les escuchó con sumo gusto y complacencia, miróles à ámbos, no sin enternecerse, y conociendo el mucho cariño que se tenían se regocijó al ver que la providad habia vencido al amor. Anselmo, le dixo el Cura, no esperaba yo otra

---

(1) Por no remitir à otro Tomo la Conclusion de la *Novelita de Anselmo y Rosaida*, empezada en el Semanario anterior, deberá ser este Número el último del Tomo IV.

cosa de tí, conserva siempre esos pensamientos que Dios te bendecirá. Ahora buscaremos quién es el dueño de este dinero, que sin duda recompensará tu honrado proceder, y yo tambien añadiré lo que por mi parte pueda. Rosaida será tu Esposa, y te prometo alcanzar el consentimiento de su Padre, pues sois dignos uno del otro, si por acaso no se encontrase el dueño de este dinero entonces pertenece à los pobres: tú lo eres, y dándotelo creo que obedeceré à la voluntad de la Divina Providencia, que ya lo habia puesto en tus manos.

Fuéronse los dos jóvenes satisfechos de haber cumplido su deber, y contentos con la dulce esperanza que les dió el Cura. Éste à la hora de la Misa publicó el hallazgo del saco; y ademas pasó aviso à Granada, y à los Pueblos circunvecinos para que se fijáran Carteles, y se practicasen las diligencias à fin de encontrar la persona que habia perdido aquella cantidad.

Habian pasado ya dos meses sin que nadie se presentase à reclamarlo, por lo que el Cura buscó quien diese à Anselmo una porcion de tierra en arrendamiento; le proveyó de todo lo necesario para la labranza, y por último, despues de haber obtenido el consentimiento del Padre de Rosaida, los llevó à la Iglesia donde quedaron unidos con el vínculo del Matrimonio, y donde viéndose cumplidos sus castos y ardientes deseos de todo corazon, y saltándole las lágrimas diéron gracias à Dios, y à su bienhechor el Señor Cura.

Anselmo era laborioso, y creia de su obligacion el trabajar para manifestar su reconocimiento à la bondad y providencia del Cielo. Rosaida cuidaba de lo interior de la casa, y no encontraba mayor

placer que componer la ropa de su caro Esposo, y tenerlo todo pronto para quando volvia del campo. De esta suerte gozaban de una vida tranquila, sin que jamas en su casa se viese el mal humor, ni el mas leve disgusto. Pagaban puntualmente su arrendamiento al propietario de la hacienda, y con la ganancia lo pasaban cómodamente, porque no anelaban mas.

Dos años habian pasado sin que en todo este tiempo se pudiese alcanzar noticia de la persona que habia perdido el talego hallado por Anselmo. Entonces el Cura creyendo que no debia esperar mas tiempo se los llevó à los dos Esposos y les dixo: hijos míos, tomad y disfrutad de este beneficio de la Providencia sin abusar de él. Estos quarenta mil reales están en mi poder sin producir, y vosotros podeis hacer uso de ellos. Si acaso llegase à descubrirse su dueño debereis al instante restituirlos; para lo que es preciso los empleis de modo que aunque muden de naturaleza no disminuyan de valor.

Anselmo adoptó el consejo, y se propuso comprar la posesion que tenia en arrendamiento, la que era vendible, solo que pedian por ella algo mas de los quarenta mil reales. No obstante, como pagaba de contado logró tenerla con conveniencia. Hecho propietario dió nuevo incremento al valor del terreno, se aplicó à cultivar sus campos con suma vigilancia extendiendo su labor, ayudándole para ello las instrucciones que le daba el Cura, quien tenia mucha inteligencia en materias de Agricultura, y la empleaba en beneficio y utilidad de sus feligreses. Al fin Anselmo vió cumplidos sus deseos de que Rosaida gozase una vida cómoda y feliz. Dos hijos que sucesivamente

tubieron les acabaron de dar el último punto à su satisfaccion, mirándolos como fruto del mas sincero, tierno y virtuoso amor.

Pero aunque vivian contentos, y nada podia inspirarles remordimientos en quanto à la adquisicion de sus bienes, à veces pensaban en ello y no sin alguna tristeza, y se decian: al fin moriremos, y esta posesion pasará à nuestros hijos, nosotros verdaderamente no la tenemos sino como en depósito, y si despues pareciese su dueño quedarían privados de ella, y nosotros llevaríamos este cargo à la sepultura. Este pensamiento les causaba bastante zozobra, hasta que al fin, de acuerdo con el Cura, formaron un testimonio firmado por las principales personas del Pueblo, declarando el suceso para asegurar la restitution de aquellos bienes siempre que fuesen legitimamente reclamados, obligando à sus hijos, à que la entregasen, con esto quedaron Anselmo y Rosaida del todo tranquilos.

Cerca de diez años habian pasado llenos de contento los dos Esposos siempre en paz, y siempre dando gracias à Dios por sus beneficios. Quando un dia, viniendo Anselmo de sus tierras para comer con su familia, vió pasar por el camino real un coche, y en él dos personas. A poco trecho volcó el coche y Anselmo vuela al socorro, ofrece à los viageros su carro, y aunque éstos no se hicieron mal ninguno les instó à que viniesen à descansar à su casa que estaba cerca, y à repararse del susto tomando alguna cosa. No pudiendo rehusarse à los repetidos y cordiales ofrecimientos del buen Anselmo se dirigieron à su casa. Iban por el camino hablando de su aventura, y uno de los viageros que parecia el principal dixo de

esta suerte: „Siempre tengo desgracia en este camino, no paso por él vez alguna que no me suceda algun mal; me acuerdo que hace cosa de diez años, en esta misma carretera, tube una pérdida de consideracion, pues se me cayó un saco con alguna cantidad de dinero en oro.

Anselmo lo oia con suma atencion, y le preguntó cuánta era la cantidad que habia perdido, y demas señales del suceso que le referia, à lo que contextó el viagero dándole señas individuales de todo.—¿Y cómo, preguntó Anselmo, no ha hecho V. diligencias para ver si le encontraba?—Fué, respondió, por la combinacion de circunstancias que me ocurriéron. Yo iba à Málaga para embarcarme para la América con bastante priesa, pues me estaban esperando para dar à la vela. Detenerme solo con este obgeto me perjudicaba muchísimo, y mas que el dinero perdido, aun dado caso de que el que se lo hubiese hallado fuera tal que me lo quisiera volver, y sino perdía por ámbos lados. Lo que hice fué dexarlo encargado à mi apoderado, pero nunca he vuelto à saber nada de dicha pérdida.

En estas pláticas se acercáron à la casa de Anselmo, quien encontró à su Esposa, segun su costumbre, que salia à recibirle. Miétras descansaban los viageros y se preparaba la comida. Anselmo, que no dudaba de ser aquella persona à quien debia restituir el oro que se habia hallado, se fué à ver al Cura su bienhechor, le contó todo lo sucedido, y le rogó que viniese à hacerle compañía, y à comer con sus huéspedes. El Cura le sigue, no sin poca admiracion, viendo al buen Anselmo que vino con tanta alegría à participarle un suceso que tal vez lo iba à dexar miserable.

Sentáronse á la mesa , y en toda la comida no se habló mas que de los acasos que suceden en los caminos , pasándose el tiempo en agradable conversacion. Los viageros , agradecidísimos á la buena acogida y agasajo que habian recibido del buen Anselmo , no sabian cómo explicar su gratitud. Admiraban la prudente economía de su casa , sin faltar la abundancia , su buen corazon , el candor y viveza de Rosaida , los hermosos hijuelos que andaban al rededor de sus Padres tan cariñosos como ellos , en fin , tubiéronse por dichosos en el vuelco del coche por haberle proporcionado conocerlos.

Concluida la comida Anselmo los lleva á ver la casa , les muestra su huerta , su ganado , los informa de la extension de sus tierras , y de lo que producen. Todo esto (dixo Anselmo al viagero) es hacienda vuestra. El oro que V. perdió vino á parar á mis manos , y viendo que por mas diligencias que hice para indagar su legítimo dueño no pareció compré todo esto , con intencion de restituirlo á la persona que declarase pertenecerle : á V. le corresponde , y asi esta hacienda es suya. Sinó se me cree , el Señor Cura que se halla presente , y en cuyo poder pára el testimonio justificará quanto acabo de decir. Todo es así como dice Anselmo (respondió el Cura) y sin duda es V. á quien legítimamente pertenece esta hacienda.

Atónito y fuera de sí quedó el viagero mirando á Anselmo y á Rosaida , y á sus hijos , y despues de un largo silencio exclamó : ¡dónde estoy! ¡qué es esto que oyo! ¡qué honradez y qué virtud son estas! ¡qué procederes tan envidiables!... Y decidme amigo Anselmo ¿teneis otros bienes ademas de esta posesion? No Señor , respondió An-

selmo , pero si su merced no la quiere vender habrá de menester un Aperador , y le suplico me dé la preferencia.—Tanta providad (replicó el viagero) merece mayor premio. Diez años há que perdí el dinero, y en todo este tiempo Dios ha bendecido mi comercio , aumentándolo y haciéndolo prosperar , ninguna falta me ha hecho esa cantidad , ni ahora me hará mas rico. La Providencia que la puso en vuestras manos para aliviar vuestras necesidades me ha recompensado por otra camino, si os la quitaba creeria ofenderla, desde ahora es vuestra ; conservad esos bienes sin temor de que nunca ios reclame.

Diciendo esto rompió la escritura que tenia en la mano , y añadió : y aunque nada mas se necesita para aseguraros la propiedad , y que pase á vuestros hijos , con todo , para que podais quedar tranquilos quiero haceros cesion en forma de derecho , la que será un testimonio de vuestra honradez y providad.

Anselmo y Rosaida se echáron á los pies del generoso viagero vertiendo lágrimas de regocijo y agradecimiento. Él los levanta y los abraza con el mayor cariño. Anselmo dixo á sus hijos que besasen la mano de su bienhechor , y vuelto á Rosaida le dice : al fin será nuestra esta posesion , y podremos vivir y morir sin inquietud ni remordimientos.

Miéntas fuéron en busca del Escribano el Cura manifestó al viagero quán grande era su alegría al ver su generoso proceder , y mucho mas quando sus dádivas recaian en gente honrada y tan pobre como sin ellas lo serian. Deseára Señor , prosiguió el Cura , que Vd. me favoreciese diciéndome à quién deben estos honrados labradores la gra-

cia que acaban de recibir para conservar en mi memoria un nombre tan digno del mayor elogio, y que pueda nombrarlo para dar ejemplo à todos los hombres. Yo, Señor Cura, le respondí me llamo por si gusta mandarme, Don Alonso de la Vega, soy natural de un Pueblo de Asturias, y me he dedicado al comercio, en cuya carrera he logrado aumentar mucho los bienes que heredé de mis Padres: gracias à la instruccion que les debí, y à los favores del Cielo. He vivido siempre tranquilo, y he procurado mostrarme reconocido à la mano invisible que me ha favorecido, amparando, en quanto mis facultades y mi prudencia lo han permitido, à los verdaderos pobres, bien que en esto no creo que haya mérito alguno por mi parte, pues no hay para mí mayor placer que el hacer bien à mis próximos. Así es que quando yo doy quedo mas agradecido al que recibe mis cortas dádivas que él puede quedar contento con mis dones. Porque en efecto Señor Cura ¿qué hago yo en dar à un pobre para que coma un dia? le doy lo que à mí no me sirve, y à él le es necesario. Si yo me quitase la mitad de mi sustento para remediar una necesidad enhorabuena podia pensar que contraia algun mérito; pero de otro modo no me parece que sea necesario un grande esfuerzo para exercitar la caridad. = El Señor Don Alonso, respondió el Cura, habla lo que le dicta su buen corazon; pero siempre es una obra meritoria el dar á un pobre aunque sea un vaso de agua: bien que sobre el modo de distribuir la limosna habria mucho que decir, y me parece que Vd. no lo ignora. = Algo sé, aunque no tanto ni tambien como Vd., porque por mi parte á lo de *haz bien* sin meterme en mas honduras. No obstante, quando doy una limosna de alguna con-

sideracion deseára que recayera en gente honrada y verdaderamente necesitada, y no en alguno de los muchos que quitan la limosna á los pobres verdaderos. Y crea Vd. que por esta razon tendré el día de hoy como el mejor de mi vida, aunque no dexa de admirarme el encontrar tanta honradez en esta tierra. = A eso, replicó el Cura, pudiera con-textarle á Vd. muy largamente, pero crea Vd. que en estas tierras hay mas gente honrada de lo que algunos se persuaden, y si todos no lo son yo me sé la causa, y callemos..... = No lo dixé por ofender á Vd. ni á nadie, pues uno de mis mayores gustos es creer que á lo ménos, con ánimo determinado, no he ofendido á persona alguna, aun quando me hayan agraviado. = Ni yo respondo por ofenderme, ni por ofender á Vd., solo le diré, que aquí estimamos á todos los hombres sin reparar si han nacido dos varas mas allá ò mas acá de Andalucía, y eso de creer que solo la Provincia, ò parte del mundo donde se nace es la mejor me huele muy mal, y me parece puede traer muy malas conseqüencias; solo se debe estimar al hombre honrado y sea de la nacion que se fuere. Lo que ahora suplico Señor Don Alonso es que haga saber en su tierra que en ésta hay tambien gente honrada y de providad, y por mi parte puede estar seguro el Señor Don Alonso que en este Pueblo quedará eternamente en la memoria de sus moradores su liberalidad y generosidad.

En esto llegó el Escribano, y Don Alonso firmó la Escritura, por la que cedia aquella posesion á Anselmo y sus descendientes, especificando en ella los motivos de su justo proceder en favor de la virtud y honradez del beneficiado, para que esta memoria sirviese de egemplar á los venideros siglos. El

Escribano lleno de admiracion legalizó aquel Documento, y se sabe que dixo estas palabras: "En treinta años que soy Escribano jamas me habian llamado para unos actos tan gustos, y de tanta generosidad por una y otra parte."

---

CUENTO.

---

*El Letrado.*

**H**abía en la China un Letrado inflamado continuamente del noble deseo de ilustrarse: trabajaba día y noche para erigirse en sus escritos un monumento que pudiese hacerle vivir en la mas remota posteridad, porque al fin la idea de la inmortalidad es siempre, y en todo el mundo, lisonjera. Sus obras rebosaban en citas de una multitud de graves Autores, y tenia cuidado de notar de paso que su Biblioteca estaba bien provista. No tardó en extenderse la reputacion de un hombre tan eminente. Entre otros un viejo Mandarin, personage de gran crédito en la Corte, manifestaba hacer mucho aprecio de sus escritos, y aun confesó públicamente un día, que nada habia leído hasta aquel punto que le sirviese de instruccion que las obras de este Sabio. Informáronle luego de ello, y su satisfaccion y júbilo fué sin igual: al punto pasó à ver al Mandarin, y le dió las gracias con el ayre de modestia que le fué posi-

ble, y le aseguró que un voto como el suyo era para él del mayor honor, y que le quedaba con el mayor agradecimiento. En fin, despues de haberle prodigado los mayores obsequios, y rendiéndole gracias le dixo: añadid un favor à los que me habeis hecho. No me dexeis ignorar. ¿Cómo he tenido la fortuna de enseñar con mis escritos à un Señor tan ilustrado? Amigo mio, le respondió el Mandarin, voy à explicároslo: siempre que abro qualquiera de vuestras obras, y veo en el márgen los títulos de las que citais en tan gran número exclamo transportado: *¡Ah! cuántos libros hay en el mundo sin los cuales puedo yo pasar muy bien.*

Esta conclusion no seria sin duda muy satisfactoria para el Autor. ¿Pero cuántas obras podrian darnos igual instruccion que al buen Mandarin las del famoso Letrado? véanse los carteles que continuamente ensucian nuestras esquinas.



## ANÉCDOTA.

Impulsos los Torquatos de Roma imploraron la amistad del Rey de Etruria, Porsena, el que con numerosas huestes asaltó la Ciudad. Mucio, jóven de la primera nobleza, salió de Roma con ánimo generoso, y se introduxo en los Reales enemigos, y llegando à la tienda de Porsena, equivocándolo con su Secretario, dió la muerte à éste, y se prestó à la fuga. Fué alcanzado y conducido ante el Rey, éste le amenaza con el fuego sino descubre los conjurados. El valetoso Romano metió la mano en el fuego, y sin mudar el semblante la tuvo hasta que se quemó diciendo: *Hé aquí quàn poco cuidado tienen del cuerpo los que buscan la gloria: y pues la mano erró el golpe pague la mano la pena; y te advierto que como yo son muchos los Romanos que te buscan.* Atónito Porsena à vista de tal espectáculo le dió la libertad, y contraxo alianza con los Romanos ofreciéndoles grandes ventajas.



## POESÍA.

*Despedida de un Amigo*

Ya se acerca el momento

Amable Lauro mio  
En que la dura ausencia  
Prepara contra mí su cruel cuchillo.

Ya el hado me divide  
De mi mejor Amigo,  
Y qual verdugo arranca  
La mitad mas preciosa de mí mismo.

Contempla pues, contempla  
Quál será mi delirio,  
Quando de tus consejos  
Se halle el discurso en mí destituido.

¿Quál será mi congoja,  
Quando con torpe instinto  
Desbocado pretenda  
Remontarme sin ver los precipicios?

¿Quál será mi tristeza  
En viendo que he perdido  
Un corazon desnudo  
De imposturas, de fraudes, de artificios?

Tu alma noble Lauro,  
 Como un nectar divino,  
 Que asomada en tus labios  
 Embriagó mis potencias y sentidos.

Tus expresiones fuéron  
 Mil lazos diamantinos  
 Que voluntariamente  
 Me arrastraron á ser feliz cautivo.

En tus ojos brillaba  
 El incendio divino  
 De la Amistad amable  
 Con el idioma el mas puro y expresivo.

¡Ay Amistad sagrada!  
 Tú eres el don mas rico  
 Que dispensan los Cielos  
 Entre dos corazones sensitivos.

Ni los bienes de Arabia,  
 Ni los tesoros Tirios  
 Son caudales que pueden  
 Comprar tus sentimientos exquisitos.

La posesion de un Trono  
 Es de poco atractivo  
 Si el precio se compara  
 Con el bien que produce un fiel Amigo.

Mas ¡ay! ¡qué pocas veces  
 Se encuentra este prodigio  
 Por mas que ande curiosa  
 La linterna de Diógenes activo!



Mi vago pensamiento  
Qual triste peregrino  
Ya no hallará las sendas  
Que otras veces me daban tus avisos.

Y si mi torpe numen  
En tiempos mas propicios  
Con solo tu presencia  
Respiraba favores encendidos,

Yo sólo para el llanto  
Que inspira tu destino  
La mi funesta lira  
Los tonos formará mas abatidos,

Puesto que en tu ausencia  
No tendré otro exercicio  
Qué sentir mi desgracia  
Con acéntos quejosos y suspiros

A Dios , á Dios mi Lauro,  
A Dios mi caro Amigo,  
Que ya mi Lira arrojó  
En las corrientes del nocturno río.

E. A.



FOR REAL PRIVILEGE

EN LA OFICINA DE MICHARD...

...

## SUBSCRIPCION.

N. B. A principios de este mes de Enero se renuevan las Subscripciones à este Periódico; adelantando por los tres meses siguientes, los que habiten en Zaragoza si quieren recibirlos en sus Casas, 14 reales vellon; y 10 si los recibieren en el Despacho Principal de él: los de fuera de la Ciudad adelantarán 20 reales vellon, y los recibirán por el Correo francos de porte.

Las Subscripciones se reciben en Zaragoza en el Despacho Principal de este Semanario, Piedras de Coso Núm. 67, y en la Imprenta de Heras Calle Contamina; en Madrid en la Librería de D. Matias de Escamilla, frente las Gradass de San Felipe el Real, y en Cádiz en el Correo y Postillon de aquella Ciudad; no admitiéndose Subscripciones por ménos de tres meses.

En los mismos Puestos se hallarán de venta los Tomos I, II y III de este Periódico; en Zaragoza à 20 reales vellon cada Tomo en papel, y 25 à la rústica; y fuera de ella à 34 en papel, y 35 à la rústica, recibéndolo por el Correo franco de porte.

En el Despacho Principal de este Semanario se reciben tambien Subscripciones al Correo y Postillon de Cádiz; adelantando 96 reales vellon por cada seis meses, que es lo ménos porque se reciben Subscripciones. De este Periódico recibirán los Subscriptores por el Correo francos de porte dos Números cada semana.



CON REAL PRIVILEGIO

EN LA OFICINA DE MEDARDO HEPAS  
donde se hallara.

Liberto la ley cristiana

626847

648247

500

Liberto la ley cristiana

Sen tanto y  
tan grande la ley cristiana  
Dona del Corte Suprema.

La ley <sup>14</sup>  
18

142

14

252

2

254

Lamigoza 25<sup>0</sup> de 1723

